

REFSA RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A.

H. Gorleri 580 – Formosa CP (3.600)
Tel./Fax: (03704)-439800

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO

Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026

T1-R Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL SIN SUBSIDIO (A)	Unidad	Importe
T.1-R1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 1.799,90
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 208,2989
T.1-R2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 1.970,90
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 208,6881
T.1-R3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 2.699,86
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 210,2448
T.1-R3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 3.599,81
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 214,1363
T.1-R3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 5.399,71
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 214,5256
T.1-R3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 6.299,66
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 214,9147

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO

Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026

T1-RS Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL CON SUBSIDIO (B)	Unidad	Importe
T.1-RS 1 (*)	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 1.799,90
	Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 91,5251
T.1-RS 2 (*)	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 1.970,90
	Cargos Variables Cargo Variable por Energía	\$/kWh	\$ 91,7975
T.1-RS 3-1 (*)	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 2.699,86
	Cargo Variable Primeros 300 kWh (0 a 300)	\$/kWh	\$ 92,8872
T.1-RS 3-2 (*)	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 3.599,81
	Cargos Variables Primeros 300 kWh (0 a 300)	\$/kWh	\$ 95,6113
T.1-RS 3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 5.399,71
	Cargo Variable Primeros 300 kWh (0 a 300)	\$/kWh	\$ 111,4369
T.1-RS 3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	\$/mes	\$ 6.299,66
	Cargo Variable Primeros 300 kWh (0 a 300)	\$/kWh	\$ 111,8260
	Excedente de 300 kWh	\$/kWh	\$ 214,9147

A) USUARIO SIN SUBSIDIO según RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN DE SUBSIDIOS establecido en el DECRETO NACIONAL N° 943/25, el, los topes de consumo subsidiado establecidos por la Resolución N° 13/2026 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN y la información suministrada por el REGISTRO DE SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (RASEF) bajo la órbita de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN sobre la base de las declaraciones juradas presentadas unilateralmente por los usuarios del servicio.

B) USUARIO CON SUBSIDIO según RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN DE SUBSIDIOS establecido en el DECRETO NACIONAL N° 943/25, el, los topes de consumo subsidiado establecidos por la Resolución N° 13/2026 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN y la información suministrada por el REGISTRO DE SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (RASEF) bajo la órbita de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN sobre la base de las declaraciones juradas presentadas unilateralmente por los usuarios del servicio.

* Beneficiario del PROGRAMA SUBSIDIO PROVINCIAL ESFUERZO FORMOSEÑO, según Decreto Provincial N° 7/25 y modificatorias.

**REFSA
RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A.**

H. Gorleri 580 – Formosa CP (3.600)
Tel./Fax: (03704)-439800

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026

T1-R Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL ELECTRODEPENDIENTE (c)	Unidad	Importe
T.E. - R1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000
T.E - R2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000
T.E - R3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000
T.E - R3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000
T.E - R3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000
T.E - R3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 0,00
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 0,0000

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026

T-G Uso General			
Tarifas	Detalle Tarifa GENERAL	Unidad	Importe
T.1-G1	Consumo Mensual Inferior o igual a 800 KW-Hs		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 6.299,66
	Cargo Variable por Energía	[\$/KW-Hs]	\$ 226,3394
T.1-G2	Consumo Mensual Superior a 800 KW-Hs e Inferior o Igual a 2000 KW-Hs		
	Cargo Fijo	[\$/mes]	\$ 8.999,52
	Cargos Variables Primeros 800 kWh (0a800)	[\$/KW-Hs]	\$ 227,1286
	Excedente 800 kWh	[\$/KW-Hs]	\$ 227,1286
T.1-G3	Consumo Mensual Mayor a 2000 KW-Hs		
	Cargo Fijo	[\$/mes]	\$ 14.399,23
	Cargos Variables Primeros 800 kWh (0a800)	[\$/KW-Hs]	\$ 232,9051
	Excedente 800 kWh	[\$/KW-Hs]	\$ 232,9051

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026

T1-AP Alumbrado Público			
Tarifas	Detalle Tarifa ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	Importe
T.1-AP1	Suministro de Energía		
	Cargo Variable por Energía	[\$/KW-Hs]	\$ 242,3333



REFSA RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A.

H. Gorleri 580 – Formosa CP (3.600)
Tel./Fax: (03704)-439800

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26			
Según Precios Nacionales para el Periodo Agosto 2026			
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS			
Tarifas	Detalle Tarifa	Unidad	Importe
T.2	Por Capacidad de Suministro Contratada	\$/KW-Mes	\$ 11.813,23
	Cargos Variables		
	Primeros 800 kWh (0a800)	\$/KW-Hs	\$ 161,4954
	Excedente 800 kWh	\$/KW-Hs	\$ 161,4954

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
GRANDES DEMANDAS			
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26			
Según Precios Nacionales para el Periodo Agosto 2026			
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS < 300 KW			
Tarifas	Detalle Tarifa	Unidad	Importe
T3-BT1	Grandes Demandas En Baja Tensión <300 Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	\$/KW-Mes	\$ 15.911,69
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	\$/KW-Mes	\$ 5.548,42
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	\$/KW-Hs	\$ 164,6867
	Período Horas de Valle (Nocturnas)	\$/KW-Hs	\$ 160,5899
T3-MT1	Grandes Demandas En Media Tensión <300Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	\$/KW-Mes	\$ 6.986,57
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	\$/KW-Mes	\$ 1.661,77
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	\$/KW-Hs	\$ 135,4324
	Período Horas de Valle (Nocturnas)	\$/KW-Hs	\$ 132,0634
T4-MT1	Otros Distribuidores Provinciales en Media Tensión <300 Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	\$/KW-Mes	\$ 13.094,73
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	\$/KW-Mes	\$ 3.751,07
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	\$/KW-Hs	\$ 135,4324
	Período Horas de Valle (Nocturnas)	\$/KW-Hs	\$ 132,0634
	Período Horas Restantes	\$/KW-Hs	\$ 132,4170



REFSA
RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A.

H. Gorleri 580 – Formosa CP (3.600)
Tel./Fax: (03704)-439800

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
GRANDES DEMANDAS			
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26			
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026			
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS >=300 Kw			
Tarifas	Detalle Tarifa GRANDES DEMANDAS	Unidad	Importe
T3-BT2	T3-BT2 Grandes Demandas En Baja Tensión >=300 Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 15.977,78
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 5.548,42
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta :	[\$/KW-Hs]	\$ 182,7234
	Período Horas de Valle (Nocturnas) :	[\$/KW-Hs]	\$ 178,0610
	Período Horas Restantes :	[\$/KW-Hs]	\$ 178,5493
	T3-MT2 Grandes Demandas En Media Tensión >=300Kw		
T3-MT2	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 6.441,27
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 1.661,77
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta :	[\$/KW-Hs]	\$ 150,2651
	Período Horas de Valle (Nocturnas) :	[\$/KW-Hs]	\$ 146,4309
	Período Horas Restantes :	[\$/KW-Hs]	\$ 146,8325
T4-MT2	T4-MT2 Otros Distribuidores Provinciales en Media Tensión >=300 Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 12.958,40
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico :	[\$/KW-Mes]	\$ 3.751,07
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta :	[\$/KW-Hs]	\$ 150,2651
	Período Horas de Valle (Nocturnas) :	[\$/KW-Hs]	\$ 146,4309
	Período Horas Restantes :	[\$/KW-Hs]	\$ 146,8325

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
GRANDES DEMANDAS Organismos y Entes Públicos que presten los Servicios Públicos de Salud y Educación			
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26			
Según Precios Nacionales para el Período Agosto 2026			
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS >=300 Kw			
Tarifas	Detalle Tarifa GRANDES DEMANDAS	Unidad	Importe
T3-BT2	T3-BT2 Grandes Demandas En Baja Tensión >=300 Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 15.977,78
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 5.548,42
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	[\$/KW-Hs]	\$ 182,7234
T3-MT2	Período Horas de Valle (Nocturnas)	[\$/KW-Hs]	\$ 178,0610
	Período Horas Restantes	[\$/KW-Hs]	\$ 178,5493
	T3-MT2 Grandes Demandas En Media Tensión >=300Kw		
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 6.441,27
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 1.661,77
T4-MT2	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	[\$/KW-Hs]	\$ 150,2651
	Período Horas de Valle (Nocturnas)	[\$/KW-Hs]	\$ 146,4309
	Período Horas Restantes	[\$/KW-Hs]	\$ 146,8325
	T4-MT2 Otros Distribuidores Provinciales en Media Tensión >=300 Kw		
T4-MT2	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 12.958,40
	Por Capacidad de Suministro Contratada en Horas Fuera de Pico	[\$/KW-Mes]	\$ 3.751,07
	Por Consumo de Energía :		
	Período Horas de Punta	[\$/KW-Hs]	\$ 150,2651
	Período Horas de Valle (Nocturnas)	[\$/KW-Hs]	\$ 146,4309
Período Horas Restantes	[\$/KW-Hs]	\$ 146,8325	



REFSA
RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A.

H. Gorleri 580 – Formosa CP (3.600)
Tel./Fax: (03704)-439800

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO
Rehabilitación y Conexiones
A partir del 01/08/26

Servicio de Rehabilitación

Por cada Servicio Interrumpido

Categoría		Unidad	Importe
T.1-R	Residenciales	[\$]	\$13.258,83
T.1-G	Usuario General	[\$]	\$17.978,98
T.1-AP	Alumbrado Público	[\$]	\$17.978,98
T.2	Medianas Demandas	[\$]	\$42.462,36

Servicio de Conexión Nueva

Conexión Común Monofásica

Categoría		Unidad	Importe
T.1-R	Residenciales	[\$]	\$33.124,35
T.1-G	Usuario General	[\$]	\$33.124,35
T.1-AP	Alumbrado Público	[\$]	\$33.124,35
T.2	Medianas Demandas	[\$]	\$33.124,35

Conexión Común Trifásica

Categoría		Unidad	Importe
T.1-R	Residenciales	[\$]	\$81.735,02
T.1-G	Usuario General	[\$]	\$81.735,02
T.1-AP	Alumbrado Público	[\$]	\$81.735,02
T.2	Medianas Demandas	[\$]	\$81.735,02

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO REFERENCIA
Para consumos efectuados a partir del 01/08/26 con demanda de Potencia < 10 KW
Según Precios Nacionales para el Periodo Agosto 2026

T1-RS Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL CON SUBSIDIO (B)	Unidad	Importe
T.1-RS 1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 1.799,90
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 105,2103
T.1-RS 2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 1.970,90
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 105,5995
T.1-RS 3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 2.699,86
	Primeros 300 kWh (0 a 300)	[\$/kWh]	\$ 107,1562
	Excedente de 300 kWh	[\$/kWh]	\$ 210,2448
T.1-RS 3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 3.599,81
	Cargos Variable: Primeros 300 kWh (0 a 300)	[\$/kWh]	\$ 111,0477
	Excedente de 300 kWh	[\$/kWh]	\$ 214,1363
T.1-RS 3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 5.399,71
	Cargo Variable: Primeros 300 kWh (0 a 300)	[\$/kWh]	\$ 111,4369
	Excedente de 300 kWh	[\$/kWh]	\$ 214,5256
T.1-RS 3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 6.299,66
	Cargo Variable: Primeros 300 kWh (0 a 300)	[\$/kWh]	\$ 111,8260
	Excedente de 300 kWh	[\$/kWh]	\$ 214,9147

(B) USUARIO CON SUBSIDIO según RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN DE SUBSIDIOS establecido en el DECRETO NACIONAL N° 943/25, el, los topes de consumo subsidiado establecidos por la Resolución N° 13/2026 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN y la información suministrada por el REGISTRO DE SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (RASEF) bajo la órbita de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN sobre la base de las declaraciones juradas presentadas unilateralmente por los usuarios del servicio.